

Al Congreso Internacional "Teoría y Praxis"

por el Excmo. Sr. JOAQUÍN VIOLA SAURET
Alcalde de Barcelona

Como Alcalde de la Ciudad, agradezco vivamente a la organización de este Congreso, sobre el tema tan actual como «TEORIA y PRAXIS», y en especial al P. Roig Gironella, que me hayan otorgado el alto honor de ocupar la tribuna al comenzar la sesión inaugural, por la que han desfilado y desfilarán tantos hombres ilustres.

Esto me permite daros, en nombre de Barcelona, la más cordial bienvenida y desear que vuestra estancia entre nosotros sea lo más grata posible; así como que los trabajos del Congreso nos aporten alguna luz sobre nuestra Sociedad y sus capitales problemas. Ya hace algunos años, creo recordar que nos dijo EINSTEIN que el mundo nunca había dispuesto de tantos medios, pero que sus objetivos aparecían confusos.

Barcelona, tradicional «archivo de cortesía», como dijera Cervantes y reiteradamente recordamos por su tan antiguo y valioso testimonio, por cuantas circunstancias concurren en ella y por la valía de sus hombres e Instituciones —como esta prestigiosa Fundación Balmesiana— ha venido a legitimar por ejercicio la pretensión ilusionada lanzada hace unos veinte años de «Ciudad de Ferias y Congresos». Ciertamente, en esta actividad, ha dominado la temática sobre cuestiones de orden material. Pero, también otras veces la atención ha recaído, como ahora, sobre las primordiales de la vida del espíritu, lo que nos produce íntimo gozo.

* * *

Parecería que cumplida esta obligación, dictada por el protocolo y el corazón, debiera dar por terminada mi intervención. Pero, estimo que debo aprovechar la oportunidad para cumplir, también aquí con

el «*llamamiento a la acción*», hecho por el Papa Pablo VI, en su Carta Apostólica «*Octogesima Adveniens*», mediante añadir someras consideraciones personales, como modesto jurista y como Alcalde, que solo intenta servir de algún modo a la comunidad y a la Iglesia.

* * *

1. Para nuestro mejor entendimiento, procedo de menos a más. Si nos concretamos al DERECHO, su PRAXIS o aplicación-realización en la vida social es lo que da sentido a su TEORIA JURIDICA. Al igual que el campesino al arar, lo da al arado.

Una TEORIA pura jurídica, como la de la Escuela vienesa de KELSTEN, sin consideración a elemento alguno metajurídico o de la realidad social, puede reducirse a un brillante instrumento «formal» o de exposición sobre normas, especialidad diferencial de las jurídicas, jerarquía, etc. Una teoría de mera especulación puede convertirse en pura abstracción, si desconoce la vida social en alguna situación real: pasada, presente o futura.

Pero, la aplicación del Derecho es una constante «transacción», a veces explícita, otras implícita. Ante normativa oscura o prueba deficiente el Juez debe fallar «algo», con alguna violencia irremediable en su conducta, exigida por la seguridad.

La Paz y la Justicia no hacen siempre buen matrimonio. Situaciones injustas se consagran con la prescripción. En el Derecho Internacional, incluso sin pasar tiempo, por la fuerza o el equilibrio.

Sin embargo, sin TEORIA, sin elaboración doctrinal, sin saber jurídico, no habría verdadera PRAXIS jurídica. Podrían existir burdas manifestaciones del Derecho, como la orden del padre de familia o el consejo del amigo y hasta con la sentencia arbitraria del buen Juez Magnaud. Pero, la Sociedad y más la tan compleja de hoy, necesita un Ordenamiento Jurídico o conjunto armónico de normas y de prácticas, no simples expresiones formales, que deben contener y desarrollar unos Principios. Algunos de ellos mudables por el cambio social incesante; otros universales o derivados de la misma naturaleza humana y de nuestra concepción cristiana de la vida (Derecho natural). Si bien, en ciertos tiempos o lugares puedan ser desconocidos, por dominar ambientes doctrinales racionalistas o positivistas.

El Jurista *recibe* la Teoría: a) De la misma Norma, en continuada reelaboración, por necesidades y convicciones sociales. b) De la Ciencia Jurídica que ha aprendido y le permite valorar y completar en su caso la norma al caso, efectuar la PRAXIS. Si esta aplicación produjera dificultades persistentes o rechazo del cuerpo social o presentara lagunas (si el ordenamiento las admite), se planteará una nueva convicción general, un ajuste de la TEORIA y otra norma nueva lo reflejará. Hay, por lo tanto, inter-relación constante entre TEORIA Y PRAXIS.

2. Algo parecido ocurre si consideramos la Sociedad Política en su totalidad. La «Octogésima» nos dice: (25) «LA ACCION POLITICA —¿es necesario subrayar que se trata aquí ante todo de una acción y no de una ideología?— DEBE ESTAR APOYADA EN UN PROYECTO DE SOCIEDAD COHERENTE en sus medios concretos y en su aspiración, que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del Hombre y de sus diferentes expresiones sociales». Con todo respeto, entendemos que en lo expuesto, en extracto, hay base para la TEORIA política y desde luego para IDEOLOGIAS. Aunque anunciara Daniel Bell «El fin de las ideologías», y correspondiera nuestro Fernández de la Mora en su «Crepúsculo de las ideologías», en lo que no puedo extenderme, pero sí recordar que la misma «Octogésima» (n. 29) se refiere a ello: «Si hoy día se ha podido hablar de un RETROCESO de las ideologías, esto puede constituir un momento favorable para la apertura a la trascendencia y la solidez del Cristianismo.»

El PAPA añade (50) «En situaciones concretas y habida cuenta las solidaridades que cada uno vive, es necesario reconocer una *legítima variedad de opciones posibles*. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes. La Iglesia invita a todos los cristianos a la doble tarea de animar y renovar el mundo con espíritu cristiano, a fin de perfeccionar las estructuras y acomodarlas mejor a las necesidades actuales... cristianos partiendo de diferentes opciones (opuestas)... confían en las posibilidades de convergencia y unidad: «Lo que une en efecto a los fieles es más fuerte que lo que les separa». (Gaudium et Spes., Vat. II, 39).

Este planteamiento doctrinal es amplísimo y quizás por ello exista cierta dificultad para determinar una correlación entre TEORIA y una PRAXIS que puede convebrtirse en puro PRAGMATISMO. que concibe las Ideas como medios para obtener determinados fines. La verdad de la idea estaría en su *utilidad* (hedonismo, en lo privado). No debe extrañar, entonces, que pueda aparecer alguna opción que convierta la REDENCION en REVOLUCION.

Revolución incluso con violencia en las personas. Pues se trata de anticipar el Reino de Dios en la vida temporal o terrenal. La única «violencia» de Cristo, según el Evangelio, fue por una cuestión «interna» del Templo, para arrojar a los mercaderes. En el mismo Evangelio (San Marcos, 7 19-23) leemos: «...todo lo que de fuera entra en el hombre no puede contaminarle... Lo que del hombre sale, eso es lo que mancha al hombre, porque de dentro del corazón del hombre proceden los pensamientos malos, las fornicaciones, los hurtos, los homicidios, los adulterios, las codicias, las maldades, el fraude, la impureza, la envidia, la blasfemia, la altivez, la insensatez. Todas estas maldades del interior proceden y manchan al hombre.»

Las Instituciones Derecho-Estado no son simples super-estructuras, según MARX, como consecuencias de la estructura de las rela-

ciones de producción «capitalista-proletario». En los llamados países del mundo comunista, el Estado no desaparece como profetizó Marx, es fuerte y autoritario y sin signos de desintegrarse en comunidades populares de base, que también precisarían organización-autoridad. En cuanto al Derecho, más bien proliferan las normativas político administrativas emanadas del gran Poder «decisionista», sin control alguno por vía de recurso jurisdiccional. Tampoco la Religión es un «epifenómeno» expresión de «alienación» ante la dependencia, la miseria y la frustración. Pues, el hecho religioso sigue vivo y marxistas modernos (¿revisionistas?) como BOSNAK reconocen la tendencia innata del hombre a lo trascendente, a Dios; tanto del primitivo y anterior a aquella relación de producción, como del moderno o actual (en esta línea podemos interpretar la pseudo-conversión de Garaudy).

Será preciso acudir a la llamada del Pontífice, con acotamientos suficientes en la TEORIA o doctrina, que puedan tener un efecto moral en la PRAXIS, aunque, en cualquier caso, el tradicional BIEN COMUN debe imperar y ser Norte de todas las opciones cristianas. Para ello, será preciso partir del YO como conciencia innata y tendencia a lo propio, más a propias facultades que a la proyección en las cosas propias (propiedad, circunstancial), a la estimación, la valoración del trabajo personal, satisfacción ilusionada en propia realización, aunque sin olvidar el fin social y el fin último y trascendente, buscar a Dios, al Ser absoluto. El hombre debe conciliar su Yo con la Sociedad de la cual es parte, con integración y solidaridad, con subordinación al BIEN COMUN, que siempre es social y no individualista. No podemos ser TRANSPERSONALISTAS, como el Marxismo («la esencia humana se realiza en la especie... cumplida su misión con la muerte el hombre cae en la nada»), o como los TOTALITARIOS (divinizan el Estado, el pueblo-nación, la raza, etc.). Nuestro PERSONALISMO no es «individualismo», debe tener por pilares la LIBERTAD y la IGUALDAD (sin la cual aquella sería algo sólo «formal», como con razón criticó Marx). Instrumento puede ser la PARTICIPACION democrática, en los diferentes niveles posibles, dentro de las distintas comunidades de que forma parte y que no se excluyen. Procede conciliar fuerzas centrípetas y centrífugas.

El Marxismo recortó las alas de la universalidad democrática. Marx para atribuirlo solo, al proletariado o clase; Lenin al Partido comunista; Stalin al Jefe-dictador (aunque esto se haya superado). Su Praxis o Pragmatismo contradice mucho su propia TEORIA. Por vía de ejemplo, la Patria negada por Marx («los proletarios no tienen Patria»); mientras el comunismo actual utiliza los «nacionalismos» como táctica.

La Carta Apostólica rechaza las opciones marxista y liberal, con fundamentos. Pero conviene clarificar todo esto bien, ante la confusión creada con publicidad en tan importante cuestión. Lo cual

no niega que el análisis marxista tenga notorios aciertos y que haya servido de estímulo a los cristianos para planteamientos más operativos y exigentes en orden a reformas de estructuras socio-económicas, o políticas, para alcanzar una mayor justicia social.

3. Para concluir, unas pinceladas sobre la comunidad cuyo gobierno administración me corresponde con responsabilidad (Ciudad de Barcelona y Corporación Metropolitana). Con realismo la OCTOGESIMA describe los males-problema de la Urbanización desmedida, no simple secuela de la industrialización, los que atañen a los jóvenes, mujeres, trabajadores, «nuevos pobres» (minusválidos, subnormales, ancianos, marginados de todo orden), así como la de gradación del «medio ambiente», por una «explotación inconsiderada de la naturaleza».

Añade el PAPA: «Urge reconstruir a escala de calle, de barrio, de conjunto... el tejido social, dentro del cual el hombre pueda dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad... fomentar centros de interés y cultura, a nivel de comunidades y parroquias, asociaciones, círculos recreativos, encuentros espirituales, donde escapando de aislamientos de multitudes modernas (nos recuerda a ORTEGA Y GASSET: «La rebelión de las masas»), cada uno podrá crearse relaciones fraternales».

Ciertamente como dice el P. YURRE (en reciente obra sobre el Marxismo), cuando la Sociedad es muy amplia y menos íntima o próxima al Yo, así como al Ente o Estado que es su organización jurídico-política, nos aparecen como algo «ajeno». En las sociedades más reducidas, próximas o de contacto, se percibe mejor el problema común y la solución, se postula el BIEN COMUN, con deseo de participar en su logro, hay solidaridad social. Por ello, deben reforzarse o reconstruir las comunidades de «base» (barrio, pueblo, comarca, región). Para lograr una sociedad más humana y más cristiana. En la PRAXIS para ello, no hay peligro de la UTOPIA que pudiera existir en las grandes formulaciones de la TEORIA. Hay unanimidad y necesidad.

* * *

Estamos empeñados en empalmar con la mejor tradición cristiana de Barcelona, algo convulsa por aquel excesivo proceso urbanizador y de aglomeración humana inorgánicamente. Un Plan de Ordenación (reciente) puede corregir, encauzar o limitar el problema. Pero, al tiempo debemos proceder a sembrar de Centros sociales nuestros barrios, para que puedan polarizar y estimular nuevas comunidades reales; en el empeño no basta con profesionales, se necesitan personas de apostolado. Barcelona quiere ser fiel y no olvidar su fe cristiana, no olvidar a Dios. Mejor lo dijo nuestro gran poeta Mosén Jacint Verdaguer en su Oda a la Ciudad: «Qui enfonsa i alça els pobles, és Déu qui els ha creat.»